Noticiero de Soria

Miércoles 22 de Junio de 1898. | DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA | AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 818.

DE ACTUALIDAD

Nueva edición del bonito MAPA *(á gran tamaño) del Teatro de la Guerra, comprendiendo las Antillas, Estados, México y Repúblicas del Centro.*

Es indispensable este Mapa para enterarse perfectamente de las operaciones que se llevan á cabo en la campaña marítima.

Por tratarse de la guerra de España solo cuesta este Mapa la insignificante cantidad de diez céntimos de peseta.

Unico punto de venta en Soria, Imprenta de P. Rioja.—Remitiendo quince céntimos se harán los envíos por correo.

NOTA. Las personas que tengan hechos pedidos pueden pasar á recogerlos, si ya no lo han hecho.

Los Estados Unidos.

Para comprender el caracter fantástico, brutal y provocativo de los Estados Unidos, que nos trajo una injusta guerra y las tristes circunstancias presentes, hay que recordar la formación de esa nacionalidad.

Los Estados Unidos han sido teatro constante de una invasión de hambrientos y bandidos europeos, mucho más temibles que la de los germanos en Europa.

Desde 1821 al año de 1850 han desembarcado en los puertos de la Union, 2.195.000 europeos, según una estadística oficial.

Claro está, la inmensa mayoría de esos emigrantes eran lo peor de las sociedades europeas, lo más despreciable y degradado y así se explica la formación de una nacionalidad en que predominaban los vagos, los estafadores, los ilusos y fantoches, los fugados de los presidios, los jugadores arruinados y toda clase de seres despreciables.

Por eso allí abundaban y abundan más que en ninguna parte del mundo, los tumultos, las riñas, las violaciones, la corrupción y el cohecho.

Washington era un hombre rudo y soez que solo sabía escribir, leer y contar malamente.

El tan cacareado Grant no conocía ni por el forro la ciencia militar y triunfó en el Sur contra Lez por la fuerza del número, sacrificando miles de soldados á su impericia y terquedad.

El general Sherman, que era inteligente le dijo de esta manera: Siempre tuve dudas respecto á los conocimientos militares de V; pero por fortuna, la suerte ha suplido *su falta de instrucción.*

No se puede decir á nadie con mayor claridad que no sabe una palabra de lo que trae entre manos.

Jackson era un rufian de taberna, por esa causa adorado por la hez del populacho.

Hasta tal punto es esto cierto, que Story, que penetró en la Casa Blanca á raiz de la elección de Jakson, dice así: «Jamás he visto en ninguna parte tanta confusión y desorden y cuadro más repulsivo. Parecíame estar en el palacio del rey de la chusma.»

Ese mismo Jackson fué el primero que llamó en el mundo á los robos, *irregularidades* y el que tuvo el valor de apellidar á los defraudadores hombres *listos y habilidosos.*

Esto demuestra el antiguo precedente que tiene en los Estados Unidos de la Unión, el agio, la inmoralidad, la desvergüenza, el cinismo y toda clase de vicios.

La guerra separatista, que inauguró un asesinato, cerrándola otra, es la prueba más palpable de la brutalidad de ese desdichado pueblo, afrenta de la civilización y golpe atrás en la cultura del mundo.

Las expediciones de destrucción; la conducta de los guerrilleros y del Gobierno con los prisioneros de guerra y las personas y familias de los pueblos conquistados, exceden en crueldad y barbarie á todo lo relatado en la historia.

Un escritor nada sospechoso, Hoop, ha dicho refiriéndose á los Estados Unidos: «Es una sociedad que carece de sentimientos. Un bajo y ruin mercantilismo, es el eje al rededor del cual gira todo.»

¿Qué extraño es, pues, que un pueblo de tan afrentosa historia haya añadido á ella una nueva y negra página?

¿Qué extraño es que los Estados Unidos hayan faltado á todas las naciones, despreciando el derecho internacional, y hayan faltado además á la humanidad, despreciando el derecho de gentes?

Si nobleza obliga, España estimulada por su gloriosa historia, debe mostrarse digna y grande, vencedora ó vencida.

Para ellos, para ese conglomerado abigarrado sin origen y sin nombre, quédese la verguenza de permanecer fieles á su abolengo de ruindades, de perfidias y de cobardias.

Pero es bien que demos remate á nuestra enojosa tarea, y se la daremos por hoy con un cuento: «Decía un chistoso malagueño, que en una ocasión entraban de noche ó anochecido por una de las puertas de la ciudad de Orense un pelotón de hombres. El centinela les dió el «quién vive» y les preguntó que gente eran.»

Señor, dijeron, en cerrado gallego, no somos *chente*: somos *rancheiros* do provincial de Orense, que venimos de lavar *as olas.*

Los yankeses tampoco son gente. Son los rancheros de América, que pretenden lavar todas las cazuelas de Europa.

El labriego.

EN NUESTRA AUDIENCIA.

JUICIO ORAL POR JURADOS.

Robo en Velilla de la Sierra.

Cuando allá en 17 de Noviembre de 1896 ocurrió este famoso robo que tanto llamó la atención pública, hicimos estensa reseña del hecho, dando minuciosos detalles de los incidentes ocurridos.

Hoy al estar señalado el juicio oral de ésta causa para verse ayer martes en la Audiencia provincial, vamos también á ocuparnos de él, aunque hubo de suspenderse —cuando por decirlo así,—llegaban los debates á lo más interesante.

El hecho.

Suscintamente se lo hemos de repetir á nuestros habituales lectores.

Una cuadrilla de malhechores asaltaron la casa del señor Cura párroco de Velilla don Domingo Zamora Maza, en la noche del martes 17 de Noviembre del año citado.

Dentro ya de la casa los bandidos, ataron primero á doña Juliana, anciana madre del Sacerdote y al niño Julián Pérez nietecito de aquella. Después penetraron en la alcoba donde dormian las dos sobrinas del señor Zamora, Elena y Antonia, á las que también amarraron fuertemente y tirando la puerta de la habitación de don Domingo, le sorprendieron á él en la cama, sujetándole cual si se tratára de la degollación de una res. A todos los insultaron, de todo hicieron mofa y después de desbalijar cuanto en la casa había, cenaron opíparamente exijiendo al Sacerdote les acompañara á la casa inmediata, que era la del recaudador de contribuciones de aquella zona don José Moreno, al que suponian con crecidos caudales de los que se querían apoderar.

La virtud, la energía y el valor sin límites de don Domingo, negándose rotundamente á llevar á aquellos infames á la casa del recaudador, hizo tal mella en ellos que el infeliz señor Zamora amenazado de muerte y excarnecido se salvó milagrosamente de ella, siendo un verdadero redentor.

En la Audiencia.

Ayer á las nueve de la mañana, hora señalada para la celebración del juicio, se vió llena de gente la sala de vistas, acudiendo también personas forasteras.

Cumplimentados los requisitos de la ley y ocupando sus sitiales respectivos el Tribunal de hecho y el de derecho, se pasó á

— 48 —

conviene tanto á vuestra honra como á mí contento; vuélvoos á decir que soy caballero, y rico como vos sabeis, y que os quiero bien, que es lo que más habeis de estimar, y que en cambio de hallaros sola y en traje que desdice mucho del de vuestra honra, lejos de la casa de vuestros padres y parientes, sin persona que os acuda á lo que menester hubiéredes, y sin esperanza de alcanzar lo que buscábades, podeis volver á vuestra patria en vuestro propio, honrado y verdadero traje, acompañada de tan buen esposo como el que vos supísteis escogeros; rica, contenta, estimada y servida, y aun loada de todos aquellos á cuya noticia llegaren los sucesos de vuestra historia: si esto es así, como lo es, no sé en que estais dudando: acabad (que otra vez os lo digo) de levantarme del suelo de mi miseria al cielo de mereceros, que en ello hareis por vos misma, y cumplireis con las leyes de cortesía y del buen conocimiento, mostrándoos en un mismo punto agradecida y discreta. Es, pues, dijo á esta sazón la dudosa Leocadia, pues así lo ha ordenado el cielo, y no es en mi mano ni en la de viviente alguno oponerse á lo que él determinado tiene, hágase lo que él quiere y vos quereis, señor mío; y sabe el mismo cielo con la vergüenza que vengo á condescender con vuestra voluntad, y no porque no entienda lo mucho que en obedeceros gano, sino porque temo que en cumpliendo vuestro gusto me habeis de mirar con otros ojos de los que quizá hasta agora, mirándome os han engañado; más sea como fuere, que, en fin, el nombre de ser mujer legítima

— 45 —

plicó D. Rafael, con presentaros esta joya, que es vuestra verdadera esposa, y buscando á Teodosia la halló llorando detrás de toda la gente, suspensa y atónita entre el pesar y la alegría por lo que veia y por lo que había oido decir. Asióla su hermano, y ella sin hacer resistencia se dejó llevar donde él quiso, que fué ante Marco Antonio, que la conoció y se abrazó con ella, llorando los dos tiernas y amorosas lágrimas. Admirados quedaron cuantos en la sala estaban, viendo tan extraño acontecimiento mirábanse unos á otros sin hablar palabra, esperando en qué habian de parar aquellas cosas. Mas la desengañada y sin ventura Leocadia, que vió por sus ojos lo que Marco Antonio hacia, y vió al que pensaba ser hermano de D. Rafael en brazos del que tenía por su esposo, viendo junto con esto burlados sus deseos y perdidas sus esperancas, se hurtó de los ojos de todos (que atentos estaban mirando lo que el enfermo hacía con el paje que abrazado tenía) y se salió de la sala ó aposento, y en un instante se puso en la calle con intención de irse desesperada por el mundo ó adonde gentes no la viesen; mas apénas había llegado á la calle, cuando D. Rafael la echó menos, y como le faltara el alma, preguntó por ella y nadie le supo dar razón dónde se había ido, y así sin esperar mas, desesperado salió á buscarla, y acudió donde le dijeron que posaba Calvete, por si había ido allá á procurar alguna cabalgadura en que irse; y no hallándola allí, andaba como loco por las calles, buscándola de unas partes á otras; y pensando si por ventura se había vuelto á las galeras, lle-

Notas Sueltas.

Calendario.—Mes de Junio.

Miércoles, 22.—S. Paulino, obispo, S. Albano, mártir, San Juan, ob. y S. Flavio.

Jueves, 23.—San Juan, San Zenón y San Félix, Sta. Agripina.

Viernes, 24.—La Natividad de S. Juan Bautista, patrón de Badajoz.

Cocina.

Frito de ranas.—Sólo las ancas, después de despellejadas y bien limpias, se cuecen con sal, perejil, ajos fritos y todas especies. Después de cocidas se rebozan con huevo y harina, y se frien en aceite ó manteca de cerdo.

Refranes.—*Mi comadre la andadora, si no es en su casa, en todas las otras mora.* Refran que reprende á las mujeres callejeras que no paran en sus casas.

—*De los amores y las cañas las entradas.* Refran con que se denota que los amores al principio son mas vehementes, así como en el juego de cañas es mayor el ardor y gallardía con que se empieza. Este refran equivale al otro: sopas y amores los primeros las mejores.

—*Amor ni cata linaje, ni fé, ni pleito homenaje.* Refrán que denota, que el amor supera todos los obstáculos. Este refran equivale al siguiente.

* * *

La prueba documental.

Extensamente dió cuenta de ella el secretario de la Audiencia señor Mena Ramos.

—

Como procesados ocupaban el banquillo, de derecha á izquierda, Antonio Lara Ramos, jóven alambrero ambulante, Eugenio Salas Rodrigo, vaquero del vecino pueblo de Martialay y Justo Mateo Esteban, alambrero ambulante también, de alguna edad.

Al primero y segundo los defendía el abogado don Patricio de la Orden, habiendo asistido al juicio en su nombre don Santiago Ceverio Izquierdo, y al tercero el abogado don Mariano Granados.

La acusación estaba á cargo del nuevo abogado, nuestro paisano don Sotero Llorente Lapuerta que iba á ejercitar en esta causa sus primeras armas en el foro.

—

Exámen de los procesados.

Justo Mateo Estéban.—A preguntas del señor Llorente, niega este procesado que se hallára en Velilla la noche de autos, no aclarándose si estuvo en el parador de Aguilar de Campóo ó en Herrera.

Advirtiendo contrariedades en sus palabras, la acusación pide que se lea un escrito del Justo al Juzgado. En él decía el procesado que el 16 de Noviembre durmió en Villanueva, habiendo comido en la posada y dando detalles minuciosos. El 18 se halló en Herrera y el 19 en Aguilar.

Sostiene el procesado que solo aquel escrito es verdad y que él no estuvo en Velilla.

El abogado señor Granados deseando puntualizar lo que su defendido hizo los días 16, 17 y 18 le va indicando fecha por fecha y detalle por detalle á lo que el procesado asiente.—La Presidencia llama la atención del abogado para que aquel sea quien conteste por sí.

El procesado sostiene que es verdad lo de su escrito.

Presidencia.—¿Donde pasó el procesado el día 19?

Procesado.—En Aguilar.

—

Eugenio Salas Rodrigo.—Es el vaquero del pueblo de Martialay, se distingue de entre sus dos compañeros de banquillo por su cabeza abultada y cara mofletuda.

—Acusación.—¿Donde estuvo el procesado el día 17?

—Procesado.—Estuve en casa, en Martialay y á las seis de la tarde con el ganado.

La acusación pide se lea la declaración del procesado. Folio 27 vuelto y otro folio, el 16.

En la declaración del día 18 dijo que se le presentaron diez hombres y le hicieron que los condujese á la casa del Cura y á la del Recaudador.

Al oir esto interrumpe el procesado, diciendo que él no declaró eso.

—Acusación. ¿Reconoció á Justo Mateo Esteban?

—Procesado. Todas esas cosas me las hizo declarar el Juez.

—Acusación. ¿En rueda de presos?

—Sí.—Este procesado sigue negándolo todo. Niega que lo ataran los bandidos á una carrasca, niega que estuviera en Velilla y en casa del sacerdote, niega que maltrataran á las dos sobrinas de aquél y que él se opusiera á ello. Lo niega todo.

—Acusación.—¿Porqué niega usted así?

—Acusado.—Porque todo me lo hizo decir el Juez.

—Acusación. ¿Quién era el Juez?

—Procesado, Manrique.

El abogado señor Ceverio Izquierdo, exhorta al procesado á que exprese bien al tribunal sus declaraciones y como se las leyeron.

El procesado dice que no se halló en el robo, ni le sorprendieron á él.

—

Antonio Lara Ramos.—Alambrero ambulante, de 17 años de edad, algo bisojo, viste muy aseado y habla con soltura.

—Acusación. ¿Se halló usted en el robo de Velilla?

—Procesado. No señor. Me hallaba en casa de Víctor Romero *El Cojo*, que vive en el barrio del Puente; estuvimos jugando á la baraja hasta las diez y nos acostamos luego. Dice que se levantó á media noche á beber agua porque habían cenado sardinas.

—Acusación. ¿Pero no le había contado á Victor que se hallára en Velilla?

—Procesado. No señor.

La acusación pide que se lea la declaración del procesado, en la que se expresa que por la tarde (día del hecho) se halló en la Plaza de Herradores y que con otros bebió unas copas en el establecimiento de Recio en la calle del Collado. Que después se tué camino de Velilla uniéndose al resto de la cuadrilla. Que permaneció durante el hecho en la puerta de la casa. Que vió que se tiznaban la cara los otros y bestían ropas obscuras, que eran ellos doce y que conocía al tío *Chico*.

—Acusación. ¿No es eso cierto?

—Procesado. No señor, no salí de Soria y como en la Inspección me dieron muchos golpes, aturdido, no me daría cuenta de lo que dijera, y ante el Juez tampoco lo diría.

—Abogado señor Ceverio Izquierdo. ¿Conoce el procesado al vaquero Eugenio Salas?

—Procesado. No señor, no le conozco.

—

La Acusación pregunta al viejo ambulante Justo Mateo Esteban si ha estado procesado y cuanto tiempo, á lo que aquel contesta entre evasivas que sí lo estuvo; una vez 25 años por robo y otra por atentado.

—

Los Testigos.

Elena Pérez Zamora, de 28 años, soltera, es agraciada y viste muy bien el traje del país. Es sobrina del señor párroco de Velilla.

Declara que se hallaba en casa de su tío la noche del robo, que las dos primas estaban acostadas y que las ataron. Que Justo llevaba un cuchillo. Que viéndola tan asustada le dieron agua. Le pedían dinero y que rompieron la puerta de la habitación donde su tío se hallaba y que robaron todo lo que hallaron.

Señor Presidente: ¿Conoce usted á los tres procesados?

—Testigo. Si señor.

El abogado señor Granados pide se celebre un careo entre la declarante y su defendido Justo.

—Se levanta éste del banquillo y con energía dice que no es verdad lo que dice la señora, que solo habla lo que le dá la gana y que le han debido poner la cabeza hinchada con estas cosas. Habla descompuesto.

—Señor Ceverio Izquierdo: Diga la testigo si llevaban la cara tiznada.

—Testigo: Si señor, la llevaban.

—Acusación: ¿No le pidieron agua para lavarse y luego le querían hacer beber la misma agua?

Si señor.

—

Antonia Zamora Domínguez, de 21 años, es soltera, viste pañuelo al talle y de seda á la cabeza. Como es sorda no se le hacen muchas preguntas y declara que se hallaba con su prima Elena y que las ataron de espaldas.

—

Doña Juliana Maza Ledesma.—Es la madre del sacerdote, tiene 77 años de edad, es viuda y viste de negro, traje muy sencillo y limpio.

El Sr. Presidente le pregunta si conoce á los procesados, manifestando que nó. Dice que á ella la ataron las manos, que iban con las caras tiznadas, que le pusieron al cuello un cuchillo pidiéndole seis mil duros ó la vida.

Manifiesta que tiraron la puerta de la habitación donde se hallaba su hijo, siendo unos catorce los ladrones y que á ella la maltrataron cuatro. Que á su hijo con una vela encendida le hicieron herejías.

—Abogado señor Granados: ¿Les desfiguraba mucho lo negro de la cara á los que ella vió?

Dice que su miedo y el terror la tuvieron anonadada.

—

El labrador y vecino de Velilla don Feliciano Pérez Jiménez es preguntado, diciendo que conocía al vaquero Eugenio porque estuvo sirviendo en su casa y que con tal motivo este podria frecuentar alguna vez la casa del sacerdote, que es pariente del testigo; que de vista conocía al jóven alambrero y que al otro no lo conocía.

—

Don Domingo Zamora Maza.

Al presentarse á declarar el sacerdote señor Zamora, se produce gran espectación en el público.

Don Domingo tiene 54 años de edad, es de rostro moreno y expresivo, muy natural en su palabra; viste con severidad y sencillez el traje talar.

—Presidente: ¿Conoce á los tres procesados?

—Testigo. Al vaquero Eugenio sí, al jóven alambrero de vista por ir por el pueblo á vender los productos de su industria, pero, dice, que la noche del robo no conoció al Justo ni al Antonio.

—Presidente. Refiera el testigo el hecho.

El señor Zamora con palabra tranquila y segura dice, que sobre las nueve y media de la noche se retiró á descansar, quedándose en el lecho leyendo un rato como es su costumbre. Que apagó después la luz y que más tarde, entre sueños, creyó oir algun ruido.

Supuso que su familia se habría levantado por hallarse una de las chicas un tanto delicada, y que cuando siendo algo mayor el ruido quiso incorporarse, tres hombres derribaron ya la puerta de su habitación y lo ataron como á un carnero cuando lo van á degollar. Pararon también el reloj de pared siendo diestros sin duda los que lo hicieron.

Uno con revolwer y dos con cuchillos le amenazaron, y él se convenció de que iba á perder la vida.

Le pidieron seis mil duros, contestando que él no los poseía, ni seis mil céntimos y le hicieron entender que si no tenía él aquella gruesa cantidad se hallaría muy cerca de allí.

Le arrebataron un Crucifijo, un reloj de oro, la cartera con un billete de cincuenta pesetas y algunas de estas sueltas. Le dijeron que sabría bien la casa del recaudador y que lo llamara él, contestando con entereza que no lo haría nunca, volviéndole á amenazar entonces de muerte.

—Si me matan, moriré resignado, les dijo.

Viendo que nada conseguían y divididos en dos bandos como los supone el señor Zamora, le invitaron á tomar un taco porque ellos con lo que de las despensas cogieron iban á cenar.

Después debieron ir á ver si podían entrar en la casa del recaudador y no consiguiéndolo, volvieron á maltratar más fuertemente al Sacerdote. Le hicieron rezar tres veces el credo y sin querer manifestar lo que después con él hicieron, y habiéndolo tan solo manifestado en confianza, no había de repetirlo, dijo, si no era preciso.

CASOS Y COSAS

De un pueblo inmediato á Madrid, vino un labrador á las ferias en el mes de Septienbre, y trajo encargo del alcalde para un pintor que debia hacer el cuadro de San Sebastian, para la iglesia mayor del pueblo.

El pintor se enteró del asnnto, y le dijo al labriego:

—Está bien, dentro de dos meses estará el cuadro acabado. ¡Ah! ¿Cómo quieren que pinte el Santo? ¿Vivo ó muerto?

El labriego se rascó la oreja, luego la cabeza; y por último, esclamó:

—Mire usted, lo mejor es que lo pinte usted vivo, porque si les gusta muerto, que se encargue allá el señor alcalde de matarlo.

***

Observaciones:

—Nada saben hacer las mujeres tambien como lo que hacen sin haberlo aprendido.

—Antiguamente, los jóvenes sacaban encendidos sus corazones al salir del baile; hoy sacan encendido su cigarro.

—Se encuentra en el mundo muchas gentes que dicen: Hágame usted el favor de prestarme atencion; y continúan diciendo: hágame usted el favor de prestarme un duro.

***

Cada pedazo de mármol, ha dicho un escultor italiano, encierra una bella estátua; pero lo difícil es sacarla.

—

gó á la marina, y un poco antes que llegase oyó que á grandes voces llamaban desde la tierra el esquife de la capitana, y conoció que quien las daba era la hermosa Leocadia, la cual, recelosa de algún desmán, sintiendo pasos á sus espaldas, empuñó la espada y esperó apercibida que llegase D. Rafael, á quien ella luego conoció, y le pesó que la hubiese hallado, y más en parte tan sola, que ya ella había entendido, por más de una muestra que D. Rafael le había dado, que no la quería mal, sino también que tomara por buen partido que Marco Antonio la quisiera otro tanto. ¿Con qué razones podré yo decir ahora las que D. Rafael dijo á Leocadia declarándole su alma, que fueron tantas y tales que no me atrevo á escribirlas? Mas pues es forzoso decir algunas, las que entre otras le dijo fueron estas: Si con la ventura que me falta me faltase ahora ¡oh hermosa Leocadia! el atrevimiento de descubriros los secretos de mi alma, quedaría enterrada en los senos del perpétuo olvido la más enamorada y honesta voluntad que ha nacido ni puede nacer en un enamorado pecho. Pero por no hacer este agravio á mi justo deseo, véngame lo que viniere, quiero, señora, que advirtais, si es que os dá lugar vuestro arrebatado pensamiento, que en ninguna cosa se me aventaja Marco Antonio sino es en el bien de ser de vos querido; mi linaje es tan bueno como el suyo, y en los bienes que llaman de fortuna no me hace mucha ventaja; en los de la naturaleza no no conviene que me alabe, y más si á los ojos vuestros no son de estima: todo esto digo apasionada señora, porque tomeis el remedio y el medio que

la suerte os ofrece en el extremo de vuestra desgracia: ya veis que Marco Antonio no puede ser vuestro, porque el cielo le hizo de mi hermana, y el mismo cielo que os ha quitado á Marco Antonio, os quiere hacer recompensa conmigo, que no deseo otro bien en esta vida que entregarme por esposo vuestro: mirad que el buen suceso está llamando á las puertas que hasta ahora habeis tenido del malo; y no penseis que el atrevimiento que habeis mostrado en buscar á Marco Antonio ha de ser parte para que no os estime y tenga en lo que merecierades si nunca le hubiérades tenido, que en la hora que quiero y determino igualarme con vos, eligiéndoos por perpétua señora mía, en aquella misma se me ha de olvidar, y ya se me ha olvidado todo cuanto en esto he sabido y visto; que bien sé que las fuerzas que á mí me han forzado á que tan de rondón y á rienda suelta me disponga á adoraros y á entregarme por vuestro, estas mismas os han traido á vos al estado en que estais, y así no habrá necesidad de buscar disculpa donde no ha habido yerro alguno. Callando estuvo Leocadia á todo cuanto D. Rafael le dijo, sino que de cuando en cuando daba unos profundos suspiros, salidos de lo íntimo de sus entrañas: tuvo atrevimiento D. Rafael de tomarle una mano, y ella no tuvo esfuerzo para estorbárselo, y allí besándosela muchas veces le decía: Acabad; señora de mi alma, de serlo del todo vista destos estrellados cielos que nos cubren y deste sosegado mar que nos escucha y destas bañadas arenas que nos sustentan; dadme ya el sí, que sin duda

El señor Presidente le expresó que podía hablar en términos generales.

El señor Zamora manifestó así, que los bandidos iban á castrarlo, pero discurriendo más infamemente otra idea, con la vela encendida le quemaron.

Persuadidos de que ni aun así martirizado, les guiaba á la casa del recaudador, lo echaron ya voca á bajo atado como estaba y le pusieron un colchón encima para asfisiarle, dejando la vela encendida al lado de las ropas, siendo milagroso que no produjera un incendio.

Aun al irse, sobre las cuatro de la madrugada, le dijeron que les debía *cuatro pesetas* de las ligaduras con que le ataron.

El señor Zamora declaró que no le faltaba carácter para decir la verdad de si conocía á sus malhechores, pero que al Jefe de ellos lo reconocería si lo viese, siendo él el que más le dirigió la palabra.

Que su sobrina Elena si reconoció al Eugenio y que este no puede negar que llevaba hasta las orejas tiznadas depués de tres días del hecho.

Se celebra un careo entre el señor Zamora y el Eugenio y este niega que las llevára y que él no sabe nada, ni en nada se halló.

—¿Quién sinó, le dice el sacerdote, declaró que eran catorce los de la cuadrilla?

¿Quién quiso evitar que se causase más daño á mis sobrinas....? ¿Y el joven alambrero no sabía los motes de sus compañeros conociéndolos á todos?

El Antonio Lara, mandado levantar del banquillo, dice airado que él por los golpes que recibiera en la Inspección no sabría lo que pudo decir.

—Mas hicieron conmigo, contesta el señor Zamora. (Sensación en el público.)

—Yo no lo sé, replica el Antonio, y dice que está más inocente que la Virgen del Pilar.

—Algo menos será, dice respetuosamente el sacerdote. (Muestras de asentimiento.)

—Se termina el careo.

—

Doña Angela Zamora Maza, hermana de don Domingo, declara que ella no se enteró del triste suceso hasta la madrugada, auxiliando enseguida á su hermano, que yerto de frío lo acostó, teniendo las manos ensangretadas de haber estado atado.

Dice también á preguntas del señor Ceverio Izquierdo que conoce al Eugenio y al Antonio á los que su hermano en algo favorecía, comprando algunas veces la familia flores y alambreras á este.

—

Victor Romero Garcés, conocido por el Cojo del Puente, en Soria, declara conocer al Antonio Lara por hallarse en su casa, con el que jugó á la baraja ocho cigarros y que después de cenar se acostaron levantándose aquel á beber agua, no sabe si por hallarse cansado de haber estado ó no en Velilla ó por las sardinas que cenaron.

El señor Ceverio Izquierdo preguntó á este testigo que día estuvo el Lara en su casa, no recordando si fué en martes, pero que era el 17 de Noviembre.

—

Don José Moreno Segovia, recaudador de contribuciones, y residente entonces en Velilla, dijo conocer al vaquero. Que no se halló en su casa la noche del hecho; que las rejas del edificio las halló rotas, sin que pasaran á su casa los ladrones; manifestando también que vivia prevenido.

—

La testigo Juana Peña García, citada, no se presentó, imponiéndole una multa la presidencia.

—

Un incidente.

Faltan también tres testigos y otro hombre á declarar por hallarse enfermos en la provincia de Burgos y el abogado Sr. Granados pide á la Sala que en vista de la no comparecencia de aquellos, el juicio debe ser suspendido.

La Acusación, manifiesta que ya constan las declaraciones, pero el señor Granados insiste en que son imprescindibles las pruebas y que según el artículo 746, número 3.° de la vigente ley de enjuiciamiento criminal, debe procederse á la suspensión del juicio, como aquel dice, cuando no comparecen los testigos de cargo y de descargo ofrecidos por las partes y el Tribunal considere necesaria la declaración de los mismos.

En vista de las razones alegadas por el señor Granados, la Presidencia suspende el juicio por breves instantes para deliberar, quedando de hecho suspendido hasta la comparencia de aquellos testigos.

—

El público quedó defraudado en las demás emociones de los debates, sintiéndose no oír los discursos de la Acusación, representada por el señor Llorente Lapuerta; de los dos abogados defensores Granados y Ceverio Izquierdo, más el resúmen de la presidencia y sentencia que hubiera de haber recaido.

—

En la mesa de la prensa sentimos vernos solos, pues el director de nuestro colega *La Razón* se halla en Madrid, y al de *El Avisador* quizá no le permitiéran otras atenciones asistir á este juicio.

A la secretaría de la Audiencia reinteramos gracias por sus deferencias.

Noticias

El acto de repartición de premios celebrado el domingo último por la tarde en la *Escuela dominical de adultos*, fué todo lo solemne y digno que merecía.

Nuestro parabien á las premiadas así como á cuantas Señoras han ayudado tan poderosamente al sostenimiento de una Escuela tan necesaria.

Sentimos que la falta de espacio nos prive de reproducir la reseña que tan competentemente hace de esta fiesta nuestro colega *El Magisterio Soriano*.

Nuestro estimado amigo el Archivero de Hacienda de esta provincia Don Fernando Ariño ha sido destinado á prestar sus servicios á la Biblioteca Universitaria de Valladolid, habiendo sido nombrado para sustituirle Don Pedro Sanchez Viejo que se hallaba en la Biblioteca de Oviedo.

El Comisario de Guerra de esta plaza hace saber á los Alcaldes de la provincia que durante el mes actual hayan facilitado suministros á fuerzas del Ejército ó Guardia civil, que el día 27 del corriente remitan á esta Comisaría los documentos justificativos para ser incluidos en la liquidación de 1.° de Julio próximo.

Para una cuadrilla.—El famoso gaitero de Langa de Duero, se ofrece á la que desee contratarle durente las próximas Fiestas de San Juan en Soria. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

El conocído comerciante de Buenos Aires, hijo de la Villa de Vinuesa Don Galo Llorente, ha contribuido á la suscripción nacional en la República Argentina con 2.500 pesos oro, además del donativo con que piensa figurar en Soria.

Digna de aplauso es la generosidad de tan buen patriota.

Nuestro jóven paisano don Gregorio Cuevas que hace pocos días ha obtenido el título de Cirujano dentista, establecerá en breve su gabinete en esta capital.

Le felicitamos por su triunfo deseándole prosperidades en su carrera.

Desde el sábado último se ven ir por las tardes las Cuadrillas al monte de Valonsadero á verificar la compra de los toros para las próximas Fiestas de San Juan.

Al regreso por las noches, se dán los vivas de costumbre, intercalados este año con mueras á los yankis y á todos sus defensores.—Entre col y col lechuga y ruede la bola.

Con motivo de fin de año económico quedarán suspendidas las imposiciones de libranzas del giro mútuo desde el día 25 al 30 del actual, volviendo á reanudarse este servicio el día primero de Julio próximo.

El pago de libranzas se hará todos los días como de costumbre.

Por falta de espacio nos vemos precisados á retirar varios originales en el presente número.

La tormenta que hubo anoche, fué de tristes resultados en algunos pueblos según nos dicen. En Garray una chispa eléctrica mató á una vaca y á una burra.

El sorteo de palcos de la plaza de toros para las próximas Fiestas de San Juan, tendrá lugar en las Salas Consistoriales, el día 27 del corriente á las doce de su mañana.

Bienvenidos.—El lunes último llegaron á esta Capital, Don Juan Garcia Serrallé, Diputado provincial por Albacete y su distinguida señora, doña Cármen Casalduero, hijos de nuestro distinguido amigo el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, don José Casalduero.

—Tambien han llegado á Soria nuestra distinguida paisana señora doña Juana Ibarra y sus queridos hijos.

D. E. P. Ha fallecido en Matute de Almazán á los 73 años de edad la señora doña Victoria Checano Yusto, viuda de Don Feliciano Gutierrez.

Reciba el hijo político de la finada don Casto Garijo y demás familia nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Tenemos á la vista el número de hoy de *Nuevo Mundo*, dedicado á las *Islas Filipinas*, el cual es admirable en el doble aspecto artístico y social.

La portada es un *cromo* que representa á tres mujeres tagalas en sus faenas del campo; después de tan sugestiva cubierta, se encuentran los retratos de Magallanes y Legazpi, del Capitán general Augustín, Arzobispo Nozaleda, Contralmirante Montojo, Alcalde de Manila, Intendente de Hacienda, Jefe de administración y otros.

Las fotografías innumerables y de gran fidelidad y el texto, constituyen una información como no se ha hecho otra de Filipinas. Manila, con sus calles, sus paseos, sus templos, sus palacios oficiales, soldados del Ejército español que allí opera; paisajes más notables de las islas; tipos de indios, de chinos, de igorrotes; escenas del campo, manera de vivir de los tagalos, sus viviendas, sus costumbres, su comercio, su agricultura, y en fin todo aquello que es de palpitante actualidad, lo detalla *Nuevo Mundo* en su número de hoy.

Suscripción Nacional.

Hemos tenido el gusto de ingresar en esta sucursal del Banco de España las cantidades que hasta ahora se nos han entregado en nuestra redacción.

Del Colegio de niños, dirigido por Don Ricardo España, 41 pesetas.

De la Escuela de niños de la villa de San Pedro Pedro Manrique, á cargo del profesor Don Salustiano Hornillos, 14,20 pesetas.

De Don Dionisio Ramírez, vecino de Soria, 50 pesetas.

—Total 105 pesetas 20 céntimos.

Instrucción Pública

La estimada maestra de niñas de Miño de San Esteban, señorita Felipa Rebollar ha contraido matrimonio con el jóven industrial don Julio Hernando, del pueblo de Valdanzo. Enhorabuena deseándoles muchas felicidades.

—

El día diez y siete del actual no celebró sesión ordinaria la Junta provincial de Instrucción pública por no haber asistido bastante número de vocales.

—

Se hallan vacantes para proverse interinamente las escuelas siguientes: Adradas con 500 pesetas de sueldo, La Cuenca con 400 íd., Santervás del Burgo con 250 id, y Caracena con 250 id.

—

Se ha remitido á la Junta Central de derechos pasivos del magisterio de instrucción primaria el expediente de viudedad de doña Fernanda Francés Martínez, por el cual reclama la pensión que le corresponde por defunción de su esposo don Matias Crespo, Maestro que fué de San Andrés de San Pedro.

—

El Sr. Inspector de primera enseñanza se halla girando la visita ordinaria á varias escuelas de la provincia.

—

D. E. P.—Ha fallecido don Esteban Ruiz la Santa, maestro de primera enseñanza de Pedrajas.

Acompañamos á su viuda y familia en el dolor que esperimentan por pérdida tan irreparable.

—

El Sr. Vincenti ha pronunciado en el Congreso, con motivo de la discusión de presupuestos, un buen discurso encaminado á que se regularice el pago de los maestros. ¿Se conseguirá?

—

En la Escuela Normal de Badajoz, han sido reprobadas siete maestras que habían solicitado la reválida del grado superior, con la particularidad de que algunas de ellas habían obtenido en los exámenes de curso notas de sobresaliente.

Hay cosas que llaman mucho la atención y esta es una de ellas.

—

Noticia importante.—La Liga en las Córtes.

Según comunican hoy á nuestro amigo el Presidente de la Liga don Francisco Sierra González, hace ya varios días que los señores Prieta, Muñoz y otros Diputados, han suscripto una importantísima proposición de ley, de conformidad con las aspiraciones que dicho señor Sierra expuso en la semana pasada á nuestros distinguidos representantes. Dicha proposición de ley habrá sido presentada al Congreso el lunes ó martes de esta semana y nuestros Diputados creemos que emplearán sus energías y toda su influencia para que se discuta y apruebe sin pérdida de tiempo.

DE LA GUERRA

La *Ultima hora* que hoy se sabe de la guerra es que si no seguimos peor, tampoco mejor.

—Lo de Filipinas gravísimo.

—Lo de los desembarcos en Cuba, no se tienen por oficiales pero si se dan como ciertos por las versiones particulares.

—Las gestiones de ir á una paz, fuera como fuera, no se acogen bien en gran parte del país y el Gobierno debe recelar.

—De la *luz* que sobre la guerra resulte en las discusiones de ambas Cámaras, cero.

¡Pobre España!

Anuncio.

Venta en pública ó privada subasta de varias fincas en los términos de Lubia, Carbonera y otros, de la propiedad de Doña Rosario, Doña Dolores y Doña Piedad Jácome y Arias de Saavedra, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Notaría de Don Felipe Villanueva, de esta Ciudad, cuya subasta tendrá lugar el día siete del próximo Julio y hora de las doce de la mañana en dicha Notaría; el tiempo será de una hora para hacer proposiciones, pasada dicha hora se declarará terminado el acto.

Las fincas objeto de dicha subasta se distribuirán en lotes con expresión del precio mínimo que á cada uno se señala y es el siguiente:

Primer lote.—La forma el monte y Coto redondo conocido con el monte de Valverde en término de Lubia, valorado en 42,500 pesetas.

Segundo lote.—Se compone de todas las pertenecientes á las referidas Señoras Jácome en término de Carbonera, valoradas en 12,000 pesetas.

Tercer lote.—La mitad del Molino harinero llamado del Cubo y la mitad de una casita inmediata al mismo molino, en 5.000 pesetas.

Cuarto y último lote se compone de 22 suertes de tierra en término de Valdespina en 2.500 pesetas.

Así mismo se hace saber que el pliego de condiciones hállase también de manifiesto en casa del Sr. Administrador Don Federico Esteban, en el Cubo de la Solana.

El Administrador.

Federico Esteban.

Se venden comodas de nogal y pino, un armario de comedor y mesas de noche, todo á precios muy arreglados.

Se dará razón en la carpintería próxima al Circulo Soriano.

SORIA: 1898.—Tip. del «Noticiero.»

La Armada Española.

Precioso Album de acuarelas con los principales buques de nuestra Marina de guerra.

Este Album *se publicará en varios cuadernos habiendo visto ya la luz el primero que contiene en delicados colores al fotocrómo ó simil-acuarela, los acorazados* PELAYO, ALMIRANTE OQUENDO, VIZCAYA *y el Destroyer* TERROR, *con descripción é historial de cada uno.*

Cuesta cada cuaderno con bonita cubierta una peseta.

Se suscribe en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

AVISO IMPORTANTE

Se halla en Soria en el Parador de Monteagudo un comprador de lanas de toda clase, blanca y negra, el cual paga al contado ó por adelantado las partidas que se le presenten por los vendedores, pudiendo pasar á tratar con dicho comprador todos los días.

Se desea saber de un buen Comisionista para este asunto.

También se quiere alquilar una casa grande con almacén en Soria. —4—

Boletin de las Cámaras de Cormercio, Industria y Navegación y de las Cámaras Agrícolas; Organo oficial de las Cámaras de Comercio de Aguilas, Alcoy, Argel y Constantina, Badajoz, Burdeos, Cádiz, Cartagena, Carril, Ceuta, Jerez de la Frontera, Lisboa, Málaga, Nueva-York, Ponce, Reus, Tarrasa, Valparaiso, Valladolid y Zaragoza.

Revista mensual dedicada al estudio y fomento del comercio, la industria y la agricultura nacionales, y muy especialmente á relacionar entre sí, y con la Cámaras de Comercio extranjeras, las españolas de Comercio. Industria y Navegación.

Director: *D. Ricardo Beltrán y Rózpide.*

Carresponsal en Soria: *Pascual P. Rioja.*

Precios de suscripción, Madrid: semestre 5'50 pesetas.—Id. año 10 id.—Provincias y Portugal: año 11 id.—Provincias ultramarinas españolas y países de la Unión Postal 12 id.—Pago adelantado.

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales formacias Droguerias y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

=48— Jerez de la Frontera.

PIDASE

en todas las expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

PARTACÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

—47—

Anuncio.

Se necesita un portero que tenga de 35 á 40 años de edad, viudo sin hijos ó soltero que sepa leer y escribir y con persona conocida en Soria que lo pueda recomendar. En la calle de la Aduana Vieja, número 10, para tratar. —3—

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse con ra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid propectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra. —43—

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial.

de Vinos viejos legítimos de Jerez,

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES: Conac Marca 1 LEON; » » 2 »; » » 3 »; » EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

—48— Jerez de la Frontera.

LA URBANA

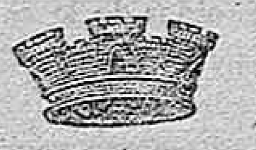

COMPAÑIA DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol. 10.

Director particular de la provincia de Soria: Don Manuel García Ardura.

Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

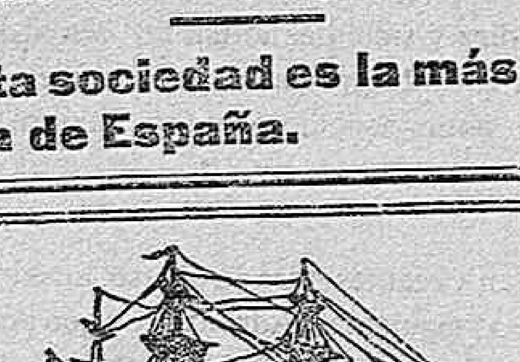

VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes *gratis* desde los puertos de *Oporto* y *Lisboa* á todos los *labradores* que con sus familias quieran marchar al Brasil. A la llegada les darán *casa, semillas aperos* de labranza, *ganados* y *comestibles* hasta la primera cosecha. También se les facilitan pasajes *gratuitos* á los *carpinteros herreros. torneros, picapedreros, pintores canteros* y *estuquistas* ó *albañiles* que vayan *solos* ó con sus familias.

Colocación fija—Vapores; todos los meses.

SE NECESITAN AGENTES

INFORMES: F. M. Dotor.=San Mateo, 15,=Madrid. —33—

Desde el día 12 del pasado mes se expenden en el «Casino de Numancia,» los esquisitos helados de costumbre, tanto en la Sociedad como á domicilio. 9—11.

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conone hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote. —48—

RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo, produce el efecto sin causar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos infartor viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gorura.)

Vendese en las principales Farmacias y Droguerias.

Administración: Córtes, 276, Entresuelo.—Barcelona.

—37—

LA UNION

Y

EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL.

34 años de existencia

Seguros contra incendios. ‖ Seguros contra la vida.

Representante en Soria, don José Castellví, Plaza de Herradores 15, bajo.

Julián Ruiz Rubio

Cirujano 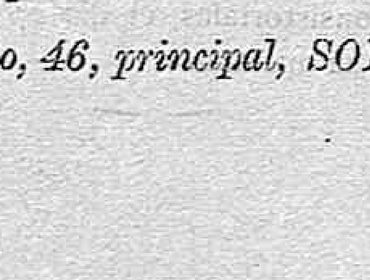 Dentista

Tiene el gusto de participar á su clientela de la Capital y fuera de ella, que ha trasladado su gabinete Dental al número 46, principal de la misma calle, donde ofrece sus servicios á los mismos precios y en iguales condiciones que anteriormente.

Collado, 46, principal, SORIA.

Fábrica de Gaseosas y Agua de Seltz

COLLADO, 25, SORIA.

Depósito de Cervezas de las fábricas de Madrid.

Depósito exclusivo de las Cervezas de «La Austriaca» de Santander.

Sifones Agua de Saltz á pesetas 0,20 uno; por docenas á pestas 2, docena; previo depósito del valor del casco.

Gaseosas 1.ª chicas á pesetas 0'20 una, Gaseosas 2.ª pesetas 0'10 una.

Ventas por mayor y menor.

Collado, 25, SORIA.

En esta casa se reciben encargos para la tintura de prendas de vestir de Señora y Caballero para la tan acreditada tintorería de Santiago Rico, de Aranda de Duero.

También se graba tada clase de cristal.

4—12 p.

AMA DE CRIA.—Con leche fresca se ofrece para criar en casa de los padres.

Darán razón en la Administración de este periódico. 2—2 p.

Anuncio. Habiendo trasladado recientemente su casa-despacho el precurador de los Tribunales de esta Ciudad don Laureano Hercilla y Aguado á la casa número 8, de la Plaza de Teatinos, lo pone en conocimiento del público y en particular de sus amigos y relacionados. 3—4